

# Sistema de Matriculas Profesionales de la Salud.



Ministerio de  
Salud

RENOVACIÓN DE MATRÍCULAS

## ¿Como renovar mi matrícula?

La opción de renovación se habilita 90 días antes del vencimiento de la matrícula.

Título Profesional **por vencer** ACTIVO

Vencimiento: 02/10/2025

Estado del profesional: ALTA

Estado de los documentos del título: ACTIVO

Estado del título: ACTIVO

Estado del comprobante de pago: ACTIVO

**@ En tu perfil**

Estado de imagen DNI: ACTIVO

Estado de foto profesional: ACTIVO

Estado de firma profesional: ACTIVO

Área/Programa de trabajo: Area programa ALLEN

Ver detalles Renovar Descargar Carnet Dar de baja

Al hacer clic en 'Renovar', se despliega un formulario para completar.

Complete los campos con su información. Si ya tiene un título profesional cargado correctamente, no será necesario volver a subirlo. En cambio, la foto profesional debe actualizarse. Además, deberá abonar nuevamente el arancel y subir el comprobante de pago correspondiente.

## Actualizar Información de Matrícula

¿Trabaja de tiempo completo en un efector público?

Seleccione una opción

Área/Programa de trabajo\*

Seleccione una opción

Títulos profesionales existentes:

Aprobado

[Ver PDF](#)

Documentos adicionales de matrícula

Arrastra y suelta tus archivos o [Examina](#)

*Certificado de Colegiatura (opcional): Colegio de Psicólogos, Colegio Médico de General Roca.*

Comprobante de pago existente:

Aprobado

[Ver PDF](#)

Comprobante de pago\*

Arrastra y suelta tus archivos o [Examina](#)

*Adjunte comprobante de pago o documentación que acredite exención de pago*

Foto profesional existente:

Aprobado

[Ver Imagen](#)

Foto actualizada\*

Arrastra y suelta tus archivos o [Examina](#)

*Foto carnet actualizada*

[Solicitar Renovación](#)

Las matrículas provenientes del sistema anterior no suelen tener un título profesional vinculado. En estos casos, se habilitará el campo para subir el archivo PDF del título. Complete el resto de los campos y solicite la renovación. En futuras renovaciones, su título ya estará vinculado correctamente.

### Actualizar Información de Matrícula

¿Trabaja de tiempo completo en un efector público?

Seleccione una opción

Área/Programa de trabajo\*

Seleccione una opción

Títulos profesionales existentes:

Título profesional (PDF)\*

Máx. 4MB

Arrastra y suelta tus archivos o [Examina](#)

Documentos adicionales de matrícula

Arrastra y suelta tus archivos o [Examina](#)

*Certificado de Colegiatura (opcional): Colegio de Psicólogos, Colegio Médico de General Roca.*

Comprobante de pago existente:

 Aprobado

[Ver PDF](#)

Comprobante de pago\*

Arrastra y suelta tus archivos o [Examina](#)

*Adjunte comprobante de pago o documentación que acredite exención de pago*

Foto profesional existente:

 Aprobado

[Ver Imagen](#)

Foto actualizada\*

Arrastra y suelta tus archivos o [Examina](#)

*Foto carnet actualizada*

**Solicitar Renovación**

## SIMPSA

Una vez enviada la solicitud de renovación, la matrícula cambia de estado ACTIVO a ACTIVO\_EN\_RENOVACIÓN. Si al momento de la solicitud la matrícula se encontraba vencida, el estado cambiará de VENCIDO a VENCIDO\_EN\_RENOVACIÓN.

Título Profesional  
**por vencer**

ACTIVO\_EN\_RENOVACION

Estado del profesional: ALTA

Estado de los documentos del título: ACTIVO

Estado del título: ACTIVO

Estado de Documentos Adicionales: PENDIENTE

Estado del comprobante de pago: PENDIENTE

 **En tu perfil**

Estado de imagen DNI: ACTIVO

Estado de foto profesional: PENDIENTE

Estado de firma profesional: ACTIVO

Área/Programa de trabajo: Area programa CERVANTES

 Ver detalles

 Espera confirmación de renovación

Título Profesional

**Mi Matrícula**

VENCIDO\_EN\_RENOVACION

Estado del profesional: ALTA

Estado de los documentos del título: ACTIVO

Estado del título: ACTIVO

Estado del comprobante de pago: ACTIVO

 **En tu perfil**

Estado de imagen DNI: ACTIVO

Estado de foto profesional: PENDIENTE

Estado de firma profesional: ACTIVO

Área/Programa de trabajo: Area programa CERVANTES

 Ver detalles

 Espera confirmación de renovación

Luego de enviar la solicitud, deberá aguardar la verificación por parte de Fiscalización Sanitaria.



Ministerio de  
Salud